

Guayaquil, 22 de Agosto de 1997

Señores
Accionistas de la Compañía
COMERCIAL VIARDI S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Compañía COMERCIAL VIARDI S.A., pongo a vuestra consideración el Informe de Gerente, sobre las actividades correspondiente al ejercicio económico del año 1996.

Se cumple con lo dispuesto por la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del Informe Anual de los Administradores.

Informo a ustedes que el desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron siempre orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La administración ha cumplido con las ~~prescripciones~~ ~~estipuladas~~ estipuladas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Unversitaria de Accionistas.

Les participo mi preocupación respecto a los cambios de las estructuras estatales que han venido dando con la actual política que vivimos, en la que no se tiene la seguridad de saber hacia donde vamos y que medidas económicas se tomarán para el largo plazo.

El Gobierno Nacional se halla empeñado en reducir el déficit fiscal y para lograrlo es posible que emprenda la creación de nuevos tributos como el caso del impuesto del 1% al Capital Neto o la puesta en vigencia de tributos ya derogados, tal es el caso del 8% de Impuesto Urúco a los rendimientos financieros.



- 2 SEP 1997